

La vicerrectora de Investigación y Transferencia ha resuelto aprobar con fecha 14 de septiembre de 2018 el listado definitivo de admitidos y excluidos de la convocatoria de 16 contratos para investigadores posdoctorales dentro del Programa Propio II: Contratos Posdoctorales de la USAL

<b>ADMITIDOS</b>
Alfonso González Briones
Alicia López Carmona
Ana Elena Carrillo del Teso
Ángel Luis Fuentes de Arriba
Ángel Luis González Esteban
Antonio Garcia Jimenez
Brizeida Raquel Hernández Sánchez
Carolina Romero Vázquez
Daniel Escandell Montiel
Deborah Tangunan
Elisa Lozano Esteban
Emily Bickle Carty
Esther Menéndez Gutiérrez
Flora Maria Ferreira Antunes
Francisco Javier Burguillo López
Isabel Mateos Moreno
Iván del Martino
Jimena Gamba Corradine
José Antonio Novoa López
José Shane Brownrigg Gleeson Martínez
Juan Daniel Elorza Saravia
Laura Pascual Matellán
Leonardo Andrés Catalano Iniesta
Lucía Albornos Llorente
Luis Javier Sánchez Aparicio
Manaíra Aires Athayde
Marcos Iglesias Caridad
María Eugenia Morán Díaz
María Teresa Marcos Almaraz
Marina García Macia
Miguel Estravis Sastre
Patricia Ana Argüelles
Rocío Yanes Díaz
Sergio Matarraz Sudón
Violeta García Hernández
Yaremi Quiros Luis

EXCLUIDOS	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Antonio Manuel Díez Álamo	No cumple el requisito establecido en la convocatoria: La solicitud tiene que venir respaldada por un investigador de la Universidad de Salamanca con categoría de personal docente e investigador permanente, perteneciente a un GIR, con un proyecto en ejecución en la USAL o sus fundaciones o de titularidad del IBSAL financiado mediante convocatoria pública.
Cristina Jiménez Sánchez	No cumple el requisito establecido en la convocatoria: La solicitud tiene que venir respaldada por un investigador de la Universidad de Salamanca con categoría de personal docente e investigador permanente, perteneciente a un GIR, con un proyecto en ejecución en la USAL o sus fundaciones o de titularidad del IBSAL financiado mediante convocatoria pública.
Javier Robles Valero	No cumple el requisito establecido en la convocatoria: Ningún investigador podrá ser contratado en la misma o distinta entidad y con arreglo a esta modalidad, por un tiempo superior a cinco años computando eventuales contratos que hayan suscrito con anterioridad.
Joao Vicente Carvalho de Melo	La solicitud no se ha registrado
Miriam Cubas Morera	No cumple el requisito establecido en la convocatoria: La solicitud tiene que venir respaldada por un investigador de la Universidad de Salamanca con categoría de personal docente e investigador permanente, perteneciente a un GIR, con un proyecto en ejecución en la USAL o sus fundaciones o de titularidad del IBSAL financiado mediante convocatoria pública.
Nayan Mani Das	No cumple el requisito establecido en la convocatoria: La solicitud tiene que venir respaldada por un investigador de la Universidad de Salamanca con categoría de personal docente e investigador permanente, perteneciente a un GIR, con un proyecto en ejecución en la USAL o sus fundaciones o de titularidad del IBSAL financiado mediante convocatoria pública.
Víctor Ramón Escobedo Bermúdez	La solicitud se ha registrado fuera del plazo establecido en la convocatoria

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación.

Puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Salamanca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Salamanca, 14 de septiembre de 2018



*D.ª M. Susana Pérez Santos*  
Vicecorrectora de Investigación y Transferencia

La vicerrectora de Investigación y Transferencia